

Diario de Costa Rica

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, viernes 18 de junio de 1886.

P. D. del Castillo é Hijos,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

ANUNCIOS.

En la Administración se reciben á precios módicos.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0,10

CALENDARIO.

JUNIO DE 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Vier. 18 (**Témpora**) Santos Marcos y Marceliano, mrs. Amado y Stas. Paula y Marina, mrs.

Sab. 19 (**Témpora.**) Santos Gervasio y Protasio, mrs., y Sta. Juliana de Falconeris vg.

DIARIO DE COSTA-RICA.

UNA DEFENSA.

I.

Escribimos un artículo sobre "la esclavitud en el Ecuador."

Explicuemos hoy nuestros propósitos, ya que celo, envidia ó torpeza quieren interpretar de un modo para nosotros desfavorable, una sencilla relación de hechos, y una leal deducción de comentarios.

Sabido es que el ilustre caudillo liberal, el heroico Gral. Alfaro, ha emprendido campaña contra el actual sistema de Gobierno, que allá en su Patria arroja sobre unas conciencias el lodo del envilecimiento, y rompe otras con la espada alevosa de la tiranía.

Y sabido es también que Alfaro no busca sólo la gloria propia; no anhela producir la exclusiva elevación de los hombres que lo acompañan y que lo ayudan.

Quiere salvar los destinos del Ecuador, al amparo de la liber-

tad; quiere que nuevas leyes y nuevas prácticas borren toda mancha de anteriores desatios, y toda señal de viejas cadenas.

Lucha como héroe, pero piensa como doctrinario.

Piensa en el bien, en la honradez, y en el progreso.

Uno de los males que tiene que matar, es la profunda, la miserable abyección del proletario; es la decadencia moral de un pueblo entero, que en su gran mayoría sufre las penas más infamantes, los insultos que más degradan; pueblo que durante largos años ha permanecido con la espalda inclinada, y los ojos empapados en lágrimas, y la frente bañada en sudor, ó trabajando para amos despiadados, ó recibiendo el horrible golpe del látigo.

Y nosotros creíamos que condenando ese mal, favorecíamos la causa del amigo que investiga, que resuelve y que se sacrifica; del amigo que ya ha escrito la doctrina liberal, con la pluma del heroísmo y de la grandeza, sobre las eternas páginas de la justicia.

II.

Pero nos equivocámos.

Nuestro pensamiento, que iba lejos tiene que detenerse por un momento. Hoy escucha, tranquilo, el ruido de una rana que vive en aguas pantanosas, y ve, tranquilo, el correr de una serpiente sin colmillos.

Don Federico Proaño comparece.

El odio lo anima.

Leyó nuestro artículo y no pudo, no supo comprenderlo; y en el acto, con ese estilo suyo, que un literato cuya opinión poseemos, ha calificado de "estilo de sermón", escribió unas cuantas líneas plagadas de errores, y en las cuales asegura que no hay en el Ecuador la esclavitud que hemos pintado; que somos periodistas de mucha imaginación; que según nosotros la lava de los volcanes fecundiza; que los ecuatorianos luchan mientras que los colombianos no dan muestras de brio y de patriotismo y por último que estos mismos colombia-

nos bien pueden cometer un crimen "porque han hecho otras cosas mejores".

Con riesgo evidente de descender, trataremos de esos asuntos brevemente, y por nuestra propia cuenta hoy. Después publicaremos cartas importantes de caballeros ilustrados que en lo primordial apoyan nuestras palabras.

En "El Telégrafo", diario que se publicaba en Guayaquil hallamos lo siguiente, que lleva la fecha del 26 de julio de 1885:

"Existe en el país una ley de excepción inexplicable que estableciendo una diferencia positiva de condiciones y de derechos, entre el pueblo trabajador proletario y la parte acaudalada que de su trabajo se sirve, mantiene á aquél condenado á la miseria, reducido á la condición de esclavo, con su libertad y su porvenir vendidos, mediante la complicidad de su propia ignorancia, de su falta de previsión ó la debilidad misma de las pasiones que entre las masas suelen ser comunes. Bastaría para asombrarse de que en esta República de instituciones liberales, se hallen reducida á tan triste condición las clases pobres, ver y oír declarar ante las autoridades ó en cualquiera parte, con la mayor naturalidad del mundo, que se vendió este peón, que se compró aquel trabajador por tanto dinero debiendo ser privado de su libertad y vivir en la condición de esclavo."

"Un proletario tiene su porvenir y su libertad vendidos al patrón por cien, doscientos, mil pesos; y como el pobre trabajador no puede vivir sin alimento, y ha menester proveer á las demás necesidades de la vida, resulta que la deuda no termina jamás y que la manumisión no llega nunca, á no ser que haya otro comprador que quiera redimirlo para hacerlo esclavo suyo."

Basta de citas.

Esta sola, por el momento, nos justifica; nos salva de la agresión salvaje que maldad é ignorancia, en tenebroso pacto, han emprendido.

El esclavo ecuatoriano existe. La infamia lo abate y lo ahoga; y si alguna esperanza queda es la que batalladores infatigables tejen con rayos de su inteligencia y con fibras de su corazón: nó la que presentan ciertos seres que incapaces de un sacrificio, permanecen quietos, en lejana tierra, y tranquilos, hilvanando sandeces, y buscando el modo de hacer reír á los estúpidos.

III.

Pasamos por alto lo de la imaginación, porque el Sr. Proaño no entiende de eso; pasamos por alto lo de la lava que fertiliza, porque el Sr. Proaño no ha leído acerca de tal materia ni una línea, y porque si, guiándonos por nuestros recuerdos, quisiéramos demostrarle la exactitud de la expresión, y disertáramos sobre las divisiones de los terrenos eruptivos, y citáramos la ventaja que en el orden geológico tiene el lavico, por lo disgregado y abundante y variado de sus elementos, sobre el granítico, el porfídico, el traquíctico y el basáltico, él prescindiría de todo lo que es ciencia como prescinde de todo lo que es arte, y se conformaría con echar unos párrafos en que mencionaría por millonésima vez, hnevos sin pelo, mangas y capirotes, la beata tal, el tren cual, el retrato de aquí, la boca de más allá, y otras tantas necedades que no sirven sino para entretenimiento de gente cerrada de mollera.

IV.

Pero se nos dirá: Don Federico Proaño fué elogiado por Montalvo, y hasta por el "Diario de Costa-Rica."

El origen de ambos elogios será pronto conocido. Presentando las causas, explicaremos los efectos.

Sobre causas y efectos se tiende el manto generoso de la idea política.... y de.....

V.

Que los colombianos están degradados....

Que son capaces de todo....

Cuánta ingratitud, cuánta deslealtad en la gente inferior!

Eloy Alfaro no diría eso.

Colombia se ha desangrado; Colombia ha perdido en flor veinte mil hombres en dos campañas; y si hoy el Ecuador siente y sabe que hay libertad, es porque la influencia nuestra ha pasado el Carchi.

Pobre Pinillos Monroy, pobre héroe; pobres todos los de nuestra Patria que han rendido su vida!

Pobres los infelices, como Antonio López Rosas que inválidos piden una limosna por el amor de Dios!

Pobres los perseguidos como Vengoechea!

Ellos pelearon; ellos se sacrificaron; y hoy la calumnia cobardemente quiere cubrir de cieno hasta la memoria de sus esfuerzos.

Y en són de buria dicen que somos generales, literatos y poetas; lo dicen aquellos que no tienen valor para el peligro ni talento para la paz.

VI.

No queremos discusión; ni nos degradamos, ni divertimos al público.

Esta es la primera vez que empleamos un lenguaje severo. Esta será también la última.

El público nos perdonará, recordando que no hacemos sino defendernos contra el que nos ataca, contra el que ataca á nuestra querida Patria.

Correspondencia de Colombia para el Diario de "Costa-Rica."

SUMARIO. — Finanzas. — Circulación forzosa de monedas de plata de 0,500, de níquel, y de billetes del Banco Nacional. — Suspensión de los términos de pago; nulidad de juicios ejecutivos. — Lenguaje oficial. — Descontento producido en Panamá. — Renuncia del General Santo Domingo. — Rumores de intervención yankee. — Nombramiento de Rengifo para remplazarlo, y su excusa. — El doctor Manuel Amador Guerrero se encarga de la Gobernación. — Decreto por el cual se suspende el cumplimiento de los que ordenan la recepción de moneda de baja ley y de billetes, y el de interregno. — Despedida de Santo Domingo. — Insubordinación de la guardia colombiana en Bogotá. — Sucesos de Barranquilla

Junio 10 de 1886.

SEÑOR DIRECTOR:

Después de la desastrosa última guerra civil que afligió á Colombia, — desastrosa por la implantación de un régimen de dictadura, el país viene presenciando á cada hora y en cada uno de sus pueblos los desatentados desmanes de la autoridad. Con creciente sorpresa se ha visto poner en planta el sistema del asesinato oficial sancionado con el voto de Consejos de Guerra irresponsables, con el apoyo de autoridades que no tienen en su fa-

vor otros derechos que los de la fuerza, y con el aplauso de unos cuantos hidrófobos, especie de chacales, no saciados con la sargre vertida en los campos de batalla.

Pero faltaba presenciar el despojo erigido en acto plausible, y la resistencia en hecho criminoso; faltaba presenciar el desbarajuste y desmoronamiento de la legislación judicial; y ver levantada en los Tribunales, — no la diosa que como enseña de imparcialidad lleva venda en los ojos y una balanza en la mano, sino la caricatura de Astrea, desgarrada la blanca túnica, disperso el cabello, y vagando en los labios sonrisa de impúdica Mesalina.

A ese estado reduce á Colombia el sistema de gobierno que impera. La regeneración se ha alimentado de millones; y ha llegado al caso de matar los capitales para vivir. Las finanzas, pues, son las que se presentan al Gobierno de Colombia con el carácter de imposición que les da la necesidad de dinero, del que se carece aun para hacer los gastos más urgentes.

Entre las muchas disposiciones financieras dictatoriales, las hay que traen reciente fecha, y de las cuales voy á dar cuenta á Ud. en la presente para que conozcan los lectores de su hoja cómo y hasta donde ha descendido Colombia; la Colombia que, en sus lejanos días, se presentaba con tantos títulos á la consideración de las otras repúblicas latino-americanas.

* *

Tres decretos bastarán mencionarse, al efecto.

El primero, por el cual se establece como unidad monetaria y moneda de cuenta en Colombia desde 1º de mayo último, el billete del Banco Nacional de un peso y se ordena su admisión en todas las transacciones oficiales y particulares.

El segundo, sobre pago de obligaciones públicas y privadas, por el cual se declara interregno legal para el vencimiento de plazos, pago de créditos y reconocimiento de intereses, el tiempo transcurrido del 18 de diciembre de 1884 hasta el 26 de abril de 1886, siendo nulos cualesquier juicios, demandas, etc. instaurados que comprendan esas fechas.

Este mismo decreto fija el interés de seis por ciento para las obligaciones contraídas durante el interregno, y autoriza á los deudores para cubrir sus pagarés con Billetes del Banco Nacional (que no tienen fondo de amortización ni garantía alguna), y monedas de ley de 0,500, á la par.

Y el tercero, por último, dispone que no se reciba en las oficinas de recaudación de la República en adelantes en pago de los impuestos, otra moneda que la de 0,500, la de níquel ó billetes del Banco Nacional. En los lugares, donde no haya esos signos de cambio, se autoriza á los empleados para conceder plazos á los contribuyentes, á fin de que se los procuren.

* *

De los Estados que formaron la Confederación Colombiana, tiene Panamá por muchas razones — una excepcional posición, Separado del resto de la Re-

pública, con la cual casi no tiene ni relaciones comerciales (pues del interior no vienen al Istmo otras mercaderías que "baquetas y bocadillos," y eso en el equipaje de los Congresistas); sin otros lazos de unión con la nueva República de Colombia que los que le impone la fuerza: perdido el deseo de formar parte de una Sociedad Civil que no le es beneficiosa; el día en que Pauamá se vea invadido por los billetes del Banco del Sr. Núñez, ese día se consumará la catástrofe económica de que se ha salvado el Istmo, no obstante las pérdidas incalculables del incendio de Colón, por los elementos de riqueza que se acumulan en su territorio atraídos por el lucro que les ofrece la empresa del canal.

Es general en el Istmo la disposición de no aceptar los decretos sobre finanzas de la dictadura; y puede asegurarse que no faltan razones para ello. El mismo señor Gral. Ramón Santo Domingo Vila, nombrado por la dictadura Gobernador de Panamá, comprendió desde un principio que no podría cumplir esos decretos en el Istmo; así lo observó al Gobierno general, el que, obcecado, ha preferido admitir al Gral. Santo Domingo la renuncia que ha hecho de aquel empleo para no ser ordenador de la ruina de este país.

Háblase de que para la separación de dicho General, mediaron, además, exigencias del Gobierno de los Estados Unidos relacionados con la suspensión de "La Estrella." No es extraño que los gobernantes de la actual Colombia acepten imposiciones de esa naturaleza de un Gobierno extranjero. Para conservarse en el poder, la dictadura no retrocede ni retrocederá ante nada.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que tan pronto como envió por cable su renuncia el señor Santo Domingo, por cable le fué admitida, y se dispuso, también por cable, encargar de la Gobernación al Jefe de la Guardia Colombiana que hace la guarnición del Istmo, señor Gral. Julio Rengifo. Este contestó participar de las ideas sostenidas por el General Santo Domingo, y se excusó de hacerse cargo del empleo. Como pasaron los días sin resolver nada el Gobierno de Bogotá, Santo Domingo reclamó con insistencia el nombramiento de su reemplazo, y vino orden por cable para que se diera posesión del puesto al señor doctor Manuel Amador Guerrero.

La aceptación condicional que éste ha hecho del cargo, consistente esa condición en no poner en vigencia los mencionados decretos, y el haber dictado Santo Domingo — antes de salir de la Gobernación, uno por el cual se suspenden en el Istmo, los efectos de aquellos, harán ver al Gabinete de San Carlos las dificultades que tiene que salvar antes de consumir la ruina de Panamá.

Para justificar la sospecha de que media alguna exigencia internacional en la renuncia del Sr. Santo Domingo, me permito transcribir parte de la despedida que ese señor dirigió á los istmeños al separarse del puesto de Gobernador:

"Hoy, en completo desacuerdo con

"los Encargados del Ejecutivo Nacional en cuanto se roza con la dirección de las Relaciones Exteriores en el Istmo, ó sea con la honra y soberanía Nacional, y con el manejo de los asuntos fiscales de la República, y en especial con los del Departamento Nacional, he debido renunciar como en efecto he renunciado, de una manera formal, el empleo de Gobernador Civil y Militar del Departamento Nacional de Panamá, que en crítica situación me fué confiado, y que acepté con voluntad decidida y firme resolución de consagrarme, sin odios ni reminiscencias que pudieran entorpecer mi espíritu, á dar al Departamento un Gobierno serio, honrado y suficientemente enérgico para restablecer el prestigio de la autoridad y la confianza en sus propósitos."

Más claramente todavía se expresa al renunciar por escrito ante el Gobierno de Bogotá:

"En lo que á las Relaciones Exteriores se refiere, con la reserva del caso haré presente mis observaciones, observaciones que se rozan con la honra y la soberanía de la Nación; pues si por regla general, considero en lo que vale la amistad de las grandes naciones, en tanto que á esa amistad se ponga por precio, la honra y la soberanía de Colombia, la rechazaré siempre.

"La esclavitud impuesta por la fuerza me la explico, pero la esclavitud mansamente aceptada es degradación, y ni me degrado, ni contribuiré jamás á la humillación de mi patria.

Desgraciadamente puede observarse al General Santo Domingo, que fué él quien, primero, pidió y obtuvo el desembarco de fuerzas americanas en Colón, en enero de 1885, so pretexto de garantizar propiedades que nadie amenazaba; que él, en la bahía y plaza de Cartagena, se valió de los servicios de la escuadra yankee para servir, no á los intereses de Colombia, sino á los de la dictadura Núñez; que él (Santo Domingo) ha sancionado, sin una palabra anterior de protesta, la desvergonzada intervención americana en Panamá, Cartagena, Colón, Barranquilla, etc.

Un periódico aprecia justicieramente la conducta del General Santo Domingo, y se expresa así:

"Al separarse del poder, su conciencia de honrado ciudadano debe estar satisfecha, y si cuando al subir á él tuvo algunas malas voluntades en el Istmo, cábele la satisfacción que al volver á la vida de simple ciudadano, lo hace habiendo ellas desaparecido, para darle lugar á una justa y grande estimación de parte de los Istmeños."

* *

Hace un año que terminó de hecho la revolución; sin embargo, el orden público no ha sido restablecido, y continúa la represión de la prensa, y siguen las persecuciones en algunos lugares de la República en donde la autoridad local quiere mostrarse á la altura de la causa que defienden.

Es tal el estado de las cosas que los correos no traen noticias de lo que ocurre en la capital; no se sabe ni cómo gasta el tiempo el Consejo de Delega-

dos. Sin embargo, á veces pasa una que otra correspondencia privada, y entonces circula tal cual noticia.

La más interesante traída por el último correo es la referente á la desmoralización de parte de la fuerza militar acantonada en Bogotá. Entre individuos de ella hubo un tiroteo que debió ser fuerte á juzgar por el resultado: como treinta muertos,—entre ellos los Coroneles Cayo Arjona, y Villa,—conservadores,— y un considerable número de heridos.

La noticia esta, que es positiva, prueba hasta qué punto llega el desprestigio de la autoridad entre los suyos mismos, y el poco respeto que la tropa guarda á sus jefes superiores: la insubordinación se efectuó en el mismo lugar residencia de los altos poderes de la Nación, Secretario de Guerra, General en Jefe del Ejército.

La ciudad de Barranquilla es netamente liberal; y es allí donde los sicarios de la dictadura ostentan las mayores violencias valiéndose de pretextos innobles.

Cuando allá se supo la nunca bien lamentada muerte del señor General Dn. Ricardo Gaitán Obeso, caído, no á los golpes de leal adversario, sino en oscuro calabozo y de muerte súbita, toda la población se vistió de duelo: las clases acomodadas portaron traje de luto por más de un mes; las humildes del pueblo, crespon en los sombreros; las mujeres mostraron lujo de adornos negros en los trajes. En casa alguna falta el retrato del malogrado héroe, adornado de siempre vivas é inmortales.

Pues aunque nada hay más bajo que ofenderse por los homenajes tributados á la memoria de una persona cualquiera, estos regeneradores montan en cólera por las muestras de afecto hechas al ilustre finado General Gaitán. Antonio Abello, célebre alcalde de Barranquilla, ordenó la prisión de los que por luto, mostraban su ninguna afición por las cosas de la dictadura. Calabozos se vieron llenos de ciudadanos liberales, y de mujeres también, divisadas de negro; y para hacer más ruín su acción, á la cárcel fué hasta un hermoso retrato del General Gaitán.

Sublevada la opinión pública en Barranquilla (sólo los empleados son partidarios de la dictadura), se puso en libertad á los presos, pero el Alcalde Ronquillo de nuevo cuño, no terminó su campaña sin dar el escándalo mayúsculo de romper á golpes de garrote el encarcelado retrato de Gaitán.

Esos hechos y otros que no se narran por no hacer más extensa esta correspondencia, motivaron la circulación de *El Volcán*, periódico manuscrito, en el que con pluma viril, se censuran las arbitrariedades del Gobierno que pesa sobre los colombianos.

Imposible que el Alcalde Abello perdiera la oportunidad de ofrecerse la satisfacción de perseguir liberales. Convocó una reunión de estos, los reprendió sobre la circulación de *El Volcán*, y los conminó con una multa

de mil pesos (\$1000) que pagarían los asistentes, por cada nuevo ejemplar que llegara á manos de la autoridad. Pensó acallar de esa manera las voces de protesta que estallan en *El Volcán*. La ilusión, con todo no le duró mucho. Pasados unos pocos días reapareció el periódico manuscrito en los bufetes de los empleados superiores de Barranquilla; reunidos en el club algunos dictatoriales,—entre los que se hallaba el Alcalde Ronquillo,—cayó en medio del corro que formaban, un paquete de ejemplares del periódico, sin que haya llegado á conocerse quién sea el diligente y oculto repartidor.

Nuevo motivo para que el Alcalde se cebara en lo más granado del partido liberal de la población, aprisionando á muchos. Los presos se negaron á pagar las multas, como era no sólo natural sino digno, y se ha ordenado el destierro de ellos.

Los Consuegra, los Molinarez, Rodríguez, Dávilas, Martínez, etc. buscarán fuera de Barranquilla la tranquilidad que les niegan los esbirros del Solitario del Cabrero.

BOLETIN.

Habiendo renunciado el puesto de médico de Puntarenas el Dr. don José María Castro Fernández, se ha nombrado para reemplazarlo al doctor don Juan J. Ulloa Giralt.

Magnífico discurso pronunció el Sr. Ministro de Hacienda en la sesión del miércoles. Presentó, con palabra fácil y elocuente, los diversos aspectos de la protección que el Estado le debe á la industria; y estableció, con poderosa argumentación, el sentido verdadero de ciertas disposiciones constitucionales relacionadas con la existencia de la Comisión Permanente.

La noticia acerca de estragos de la fiebre amarilla en Panamá, nació hace mucho tiempo, según lo asegura el "Diario de Cienfuegos" en uno de sus números de mayo.

Por cartas de fecha 10 y 12 del corriente, y por informes de pasajeros recién llegados del Istmo, sabemos que no hay tal epidemia, y que la estadística de mortalidad dista mucho de ser alarmante.

Las grandes empresas, como el Canal de Panamá, envuelven intereses valiosos de política y de comercio, y en consecuencia despiertan profundas rivalidades.

Esto explica muy bien la persistencia de noticias falsas, como la que hoy citamos.

Breve y expresivo artículo necrológico, sobre el señor don

Adolfo Cristián, publica nuestro colega "La Gaceta."

El Sr. Cristián, fué durante largo tiempo Ministro Residente de Costa-Rica en Italia, y desempeñó satisfactoriamente sus importantes funciones.

"La posición social que ocupaba el Conde de Lindemann, su caballerosidad y finos modales, le captaban el aprecio de cuantos tenían ocasión de tratarle.—Por estos motivos se ha recibido con sentimiento la noticia de su muerte."

El acta de la sesión 33 del Congreso, publicada en el número 137 de "La Gaceta," tiene dos metros, 28 centímetros de extensión. Felicitamos á los señores Secretarios.

Los locos en Inglaterra.—El 1º de enero de 1885, había en todos los asilos públicos y privados de Inglaterra y del país de Gales 79,704 locos, ó sea 1176 más que á principios del año anterior.

Gran número de locos tienen tendencias al suicidio, y en oposición á lo que normalmente se observa, la proporción mayor pertenece á los casados en primer término, á los viudos en segundo.

En ninguna de las categorías es menor la proporción del 22 0/0 y del 34 en las mujeres casadas.

Sin embargo, es satisfactorio el observar que el número de suicidios realizados es sumamente pequeño.

En 1884 se admitieron en los asilos 14,308 locos [8,075 hombres y 7223 mujeres.] La herencia es la causa más frecuente de la enfermedad, y después la intemperancia, los disgustos domésticos, las pérdidas monetarias, el exceso de trabajo, la vejez, la miseria, etc.

La proporción de curaciones con las admisiones, es igualmente satisfactoria: el 40-38. De año en año se ve que las curaciones son más frecuentes en las mujeres que en los hombres.

Sección amena.—Jugando el rey al volante con el abad de un monasterio, picado de que éste jugaba mejor le dijo:

—Abad te doy á todos los diablos.

—Señor respondió el abad—yo doy á V. M. á todos mis frailes.

Ha fallecido don Anselmo y al tratarse del luto de la familia exclama la viuda del difunto:

—El caso es que no tengo ligas negras.

—¿Eso qué importa? Ponte unas de color.

—¿De ningún modo! ¿Qué dirían los amigos?

Inocencia.

Anuncian á Lili que ha nacido una hermanita.

—¡Ay! ¡qué gusto! exclama.

Y dirigiéndose á la doncella añade:

—¿Se lo has dicho á mamá?

Estaba un viajero mirando el pórtico de un convento de franciscanos, y uno de estos frailes se acercó á él y le dijo que era de orden corintio.

—Me sorprende lo que usted me dice, padre; yo creía que era de la orden de San Francisco.

Decía Luis Felipe:

—La tarea de un rey constitucional es muy fácil: todas las mañanas recibo al primer ministro; si no hay novedad, me voy á paseo; si la hay, le mando á paseo á él.

—El *Diario de Huesca* da cuenta de un criminal atentado cometido por un sacerdote en la Iglesia de Fraga.

Parece que el domingo de Ramos, según informes del citado colega, en la iglesia de San Pedro de aquella ciudad, después de la bendición de las palmas y al atravesar el espacio que media desde el altar mayor al coro, algunos fieles, siguiendo una antiquísima costumbre, cogían algunas hojas de las palmas que llevaban los individuos del clero; entre estos hubo uno que no permitió que nadie tocara la suya, descargando con tal motivo un tremendo puñetazo sobre la cabeza de una anciana, dejándola casi sin sentido. Como consecuencia de esta brutal agresión, se agravó de tal manera el estado de la pobre anciana, que á las once de la noche ofrecía pocas esperanzas de vida.

Limón, junio 16.

A las 3 p. m. zarpo el vapor correo de la Mala Real "Nile," con destino á Inglarrerra y escala en Colón, despachado por la Compañía de Agencias y al mando de su capitán Gillies. Pasajeros: J. J. Montenegro, M. Nante y señora P. Mestre, M. Cagles, Mr. Copeland, Mr. Richmond, R. Fournier J. y C. Briymand; A. Feitelsohn, L. Stein y 20 de cubierta. Carga: 784 sacos de café pesando 99,568 libras, 10 bultos, provisiones: con 2,380 libras, 8 sacos plantas pesando 1,011 libras 1 caja de jollería con 59 libras 2 paquetes oro conteniendo £ 648 y 4 sacos de correspondencia.

BUEN NEGOCIO.

Vendo mi establecimiento de pulpería y vinatería, y además un billar, ambos negocios estan situados en la esquina N. O. de Mercado de esta ciudad para pormenores entenderse con el que suscribe.

San José, 8 de junio de 1886.

ABRAHAM MARQUES.
6 v. 2.

A las personas de buen gusto.

En la acreditada casa de los Sres. I. LEVKOWICZ É HIJO, vendo puros de la Habana legítimos, garantizando su buena calidad.

Alberto del Campo Iglesias.

3

A LA

Santa Clara.

Quesos de vola, agua Kananga, Lavanda, divina y colonia hay de venta al por mayor y al de tall.

También puros del Salvador y habanos varias clases.

AGUSTIN ATMETLLA.

10 v. 3

Chontales.

Vendo novillos en buen estado para engordar. Dichos novillos son de Nicaragua y han pasado el verano en magníficos sitios del Departamento.

Entenderse con el infrascrito en el Hotel Francés.

11 SALVADOR GURDIAN.

ESPECIALIDAD.

Hemos recibido y venderemos en nuestra tienda, un magnífico surtido de puros del mejor tabaco del Cauca, entre los cuales hay:

IMPERIALES, POPULARES,
MILLAR CORRIENTE,
DAMAS Y VIUDAS.

Nos permitimos recomendarlos á los fumadores de buen gusto.

San José, junio 10 de 1886.

P. D. DEL CASTILLO & HIJOS.
10 v. 3

HISTORIA DE CENTRO-AMERICA

DR

POR JOSÉ MILLA.

Los dos primeros tomos presentados á una persona, que no se recuerda de momento, hacen falta á su dueño, quien suplica la devolución en esta oficina.

San José, mayo de 1886.
10 v. 9

MANUEL SALDIAS

tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á las señoritas y señoras de esta capital.

En la peluquería de los tres hermanos Antillón, se encargará de confeccionar toda clase de peinados y de ejecutar toda clase de trabajos de pelo.

Se encargará también del peinado de señoras y señoritas á domicilio.

San José, mayo 24 de 1886.
10 v. 8

IMPRESA de Jose Canalias.

Impresiones de lujo y económicas.

AL COMERCIO.

Teniendo conocimiento por el Sr. Ministro de Fomento que concluida la última, prórroga que se dió en Diciembre pasado principiará indispensablemente á regir en toda la República el sistema métrico decimal y será dentro de pocos días. Me ofrezco al comercio en general para reformar sus básculas al por mayor y menor al nuevo sistema.

El tiempo es corto: aprovechen la oportunidad; sus precios muy económicos garantizando el trabajo.

Taller de reforma
Cuesta de Moras 52

15 v. 9 JOAQUÍN MARTÍNEZ.

Carne Gorda

casa de doña Guadalupe Esquivel, tras de la Catedral; calle del Laberinto.

5 Juan Hernández R.

Inyección Gadet

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositarío en Costa-Rica: D^o Don PANFILO VALVERDE.

**VERDADERAS PILDORAS del D^o BLAUD**

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (palidez del talo) y facilitar la formación de las jóvenes. Aunque la insercion de estas Pildoras en la nueva Farmacopea francesa nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita. la del D^o DOUBLE:

« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Pildoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico. »

D^o DOUBLE, Ex-Présidente de la Academia de Medicina de París.

En fin, exijase que su nombre este grabado en cada Pildora como al margen.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES.

Depositarío en Costa-Rica: D^o Don PANFILO VALVERDE.



Manufactura de Peines

CASA V^o DEJOUY - LEON LEFRÈRE S^o

155, CALLE SAINT-MARTIN & CALLE QUINCAMPOIX, 20

Cepillos - Espejos - Cuerno - Concha - Marfil
Hueso y Madera

NECESERES Y ESTUCHES RICOS PARA VIAGE
Desde 100 fr. en adelante.

**VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

CHEVRIER

Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1^a clase en Paris, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO CREOSOTADO

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoración, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente.

Depositarío en Costa-Rica: D^o DON PANFILO VALVERDE

VICHY

Administración: PARIS, 3, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infarto del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afecciones de las vías digestivas, pesadumbre del estómago, digestión difícil, inapetencia, gastritis, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetes, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Depósitos en todas las principales Casas de Importación.

FIDEOS

de todas clases, sacos vacíos para Café, vasos para Vinatería, y gran surtido de vinos en Barriles y Cajas, tiene á precios muy bajos LA MARINA,

10

MARROQUINERIA FRANCESA PELLION y MARCHET en Dijon (Francia)

Cartapacios de Abogados
CARTERAS de MINISTROS, TARGETEROS
CARTERAS PARA FOTOGRAFÍAS
LIBROS DE MEMORIAS y DE NOTAS
NECESERES DE ESCRIBIR PARA LOS VIAGEROS
Especialidad de Artículos de Marroquinería para las Señoras
ALBUMS FOTOGRAFICOS DE TODOS GÉNEROS y TAMAÑOS
LIBRERIA RELIGIOSA de LUJO
Libros de Horas, Misales, etc.
Ilustrados con Tinta Negra y con Tintas de otros Colores.

Al comercio.

He traspasado á don José Serratacó, el poder general que tenía conferido á don Gerónimo Pagés, por haberse éste separado de "La Marina".

TOMÁS SOLEY.

San José, junio 12 de 1886.

6 v. 4

Imp. de José Canalias, P. Principal, 20